

Acta de Junta General Universal de Accionista de la Compañía Meatpro Servicios Especializados S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 8 de agosto de 2017, siendo las 12h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Eucaliptos E2-60 y calle Juncal de la parroquia de Carcelén, del cantón Quito, provincia de Pichincha, conforme establece el Art 238 y Artículo decimo de los Estatutos de la Compañía, con la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía se instala la Junta General y Universal de Accionista de la Compañía Meatpro Servicios Especializados S.A

Actúa en calidad de Presidente de la Compañía el señor Ing. Marco Esteban Guevara Ampudia; y como Secretario el Gerente de la empresa Ing. Daniel Ernesto González Cartagenova.

Todos socios de la mencionada compañía están presentes, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante convocatoria de fecha 25 de julio de 2017, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

El presidente declara instalada la Junta conforme el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum: Secretaria confirma la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la junta conforme lo siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Daniel Ernesto González Cartagenova	400	400	400
Marco Esteban Guevara Ampudia	400	400	400
TOTAL	800	800	800

2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente: Una vez revisado el informe presentado por Gerencia correspondiente al año 2016 se refleja que la empresa requiere una reestructuración integral que permita cumplir nuevos objetivos y obligaciones pendientes por cumplir.

3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.- Se da lectura al informe y se lo aprueba por unanimidad.

4.- Consideración y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 2016 del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes, manteniendo resultados negativos y pérdidas netas. - Se da lectura al informe y se lo aprueba por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión: A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 16H00. Para fe de lo actuado firman:

Quito, 7 de agosto de 2017

Firma del Presidente:



.....

Firma del Secretario:



.....